

COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDIFICIO LA RAMADA S.A. EDIRAMAD CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019.-

En el cantón Playas, al **28 de marzo del 2019**, siendo las **13h00** horas, en el local social de la compañía ubicada en el cantón Playas, General Villamil, se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **EDIFICIO LA RAMADA S.A. EDIRAMAD**; con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía EMU HOLD S.A., debidamente representada por el señor Alvaro Rafael Dassum Alcívar, propietaria de ocho mil quinientas acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD. 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad; y la compañía **EL TRIUNFO S.A.**, por intermedio de su representante legal Dorothy Isabel Jurado Estrada de Viver, propietaria de mil quinientas acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de USD. 1,00 cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar el siguiente orden del día:

UNO) Conocer y resolver sobre el informe anual del Administrador de la compañía por el período 2018.

DOS) Ratificar la designación de la Ingeniera Carmen Herbozo Endara como comisaria de la compañía del ejercicio económico del año 2018 y conocer y resolver sobre su informe presentado por ese período.

TRES) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Toda la documentación referida en esta Junta fue puesta en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Preside la sesión el señor Alvaro Rafael Dassum Alcívar, Presidente de la compañía. Por decisión unánime de la sala, se designa a Katherine Idrovo López, como Secretaria Ad-Hoc de la junta.

La secretaria de la junta por orden del Presidente informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. El Presidente de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del primer punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Conocer y resolver sobre el informe anual del Administrador de la compañía por el período 2018.** El presidente pone a consideración el primer punto del orden del día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

Después, el presidente dispone se pase a dar lectura por Secretaría del segundo punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Ratificar la designación de la Ingeniera Carmen Herbozo Endara como comisaria de la compañía del ejercicio económico del año 2018 y conocer y resolver sobre su**

informe presentado por ese período. Terminada la lectura efectuada por el secretario, el Presidente pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.

Finalmente, se trata el tercer punto del orden del día, conforme dispone el Presidente, por lo que la secretaria procede a leerlo: **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2018.** De conformidad con este punto el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 14h00 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

F) DOROTHY ISABEL JURADO ESTRADA DE VIVAR GERENTE DE EL TRIUNFO S.A., ACCIONISTA; F) ALVARO RAFAEL DASSUM ALCÍVAR, GERENTE GENERAL DE EMUHOLD S.A., ACCIONISTA; F) KATHERINE IDROVO LÓPEZ, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA; F) ALVARO RAFAEL DASSUM ALCIVAR, PRESIDENTE DE LA JUNTA;

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía **EDIFICIO LA RAMADA S.A. EDIRAMAD** a los cuales me remito de ser necesario. **Guayaquil, 28 de marzo del 2019.**



**ALVARO RAFAEL DASSUM ALCIVAR
PRESIDENTE**



**KATHERINE IDROVO LOPEZ
SECRETARIA AD-HOC**

